

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Importrop 2000, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de ampliación bar de copas sin actuaciones musicales en directo, en la calle Hilados, número 22 post.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 29 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo (PDDA de 13 de junio de 2011).

(02/8.751/11)